

JUEVES, 20 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 247

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2018-10957 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Sustituto.*

Habiendo comunicado el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que dado que la plaza de Juez de Paz Sustituto de este municipio de Santiurde de Toranzo, se encuentra vacante y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento de Jueces de Paz de 7 de junio de 1995, se concede un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que todos aquellos que reuniendo los requisitos establecidos en el Reglamento antes citado, presenten las instancias correspondientes en estas Oficinas municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiurde de Toranzo, 12 de diciembre de 2018.

El alcalde,

Víctor Manuel Concha Pérez.

2018/10957

CVE-2018-10957